



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8429-2024-FCAG
Tacna, 05 de marzo de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 110-2024-ESEA/FCAG, Acta de Compromiso del Jurado Calificador y conformidad del Asesor; mediante los cuales declaran apto y se fija fecha del Trabajo Tesis presentado por la señorita Bachiller **ANTONIO INCACUTIPA Elizabeth Rut**, código 2014-109021, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la señorita Bachiller cumple con todos los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para sustentar y optar el Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- Nombrar el **JURADO CALIFICADOR** del Acto de Sustentación del Trabajo Tesis titulado: **“RELACIÓN ENTRE EL TIPO DE CAMBIO REAL Y LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DEL PERÚ, EN EL PERÍODO 2012 - 2023”**, presentado por la señorita Bachiller **ANTONIO INCACUTIPA Elizabeth Rut**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria; el mismo que está conformado por:

Presidente	Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Secretario	MSc. Inés Maritza Aguilar Condori
Vocal	Mtra. Isabel Lilyan Peralta Rodriguez

Artículo 2do.- Fijar como fecha de sustentación del Trabajo Tesis, el día **jueves 07 de marzo 2024 a las 11:00 horas** en el auditorio de la Escuela Profesional de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



Dra. Victoria del Socorro Martos Montoya
Secretario Académico-Administrativo

Dist.:
JURADO-ESEA-ARA-int.

L. Mendía